



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de Setiembre de 1984

Expediente N° 8.363/84

RES. N° 210/84

VISTO:

Que se hace necesario instrumentar las pautas para determinar con la suficiente antelación el Sistema de Ingreso correspondiente al próximo período lectivo de 1985;

Que el Honorable Consejo Académico en su sesión del día 5 de setiembre de 1984, aconseja proceder en tal sentido;

Que a tales efectos se hace necesario la creación de una Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Crear una Comisión Ad-Hoc, la cual tendrá por misión determinar el Sistema de Ingreso que habrá de regir en esta Facultad de Ciencias Exactas para el período lectivo 1985.

ARTICULO 2°: Solicitar a cada una de las Comisiones de Carrera de esta Facultad designe un representante para integrar la Comisión Ad-Hoc, que entenderá en la instrumentación del Sistema de Ingreso para el período lectivo 1985.

ARTICULO 3°: Solicitar al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas proponga un Delegado Estudiantil por cada una de las carreras de esta Facultad para integrarse a la Comisión Ad-Hoc que entenderá en la instrumentación del Sistema de Ingreso para el período lectivo 1985;

ARTICULO 4°: Establecer que, la Comisión Ad-hoc creada por el Art. 1° de la presente, deberá elevar sus conclusiones a este Decanato en un plazo no mayor al próximo 24 de setiembre, conclusiones que servirán como fundamento del Anteproyecto que elaborará Secretaría Académica, destinado a Reglamentar el Sistema de Ingreso a la Universidad para el período lectivo de 1985.

ARTICULO 5°: Designar Coordinador de la Comisión Ad-Hoc para la instrumentación del Sistema de Ingreso al Ing. Juan Francisco Ramos.

ARTICULO 6°: Hágase saber y procedase conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3°, posteriormente reservese.

742 75
1848 A
III

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SANTRE
DECANO NORMALIZADOR